

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N°

3679,

TEMUCO,

22 NOV. 2017

VISTOS:

1.- La Solicitud de Cometido Funcionario debidamente autorizada por el señor Administrador Municipal, para que doña Yensy Karina Martínez Toro, funcionaria a honorarios, viaje a la ciudad de Santiago.

2.- El dictamen N°83.382 de fecha 19/12/2013, de la Contraloría General de la Republica, sobre pernoctación en cometido funcionario.

3.- El decreto Alcaldicio N° 522 del 17/02/2017, que aprueba el contrato a Honorarios de doña Yensy Karina Martínez Toro.

4.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

5.- Las Facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

MARTINEZ TORO, Rut.

1.- Autorízase a doña **YENSY KARINA** funcionaria a honorarios, dependiente de la Dirección de Seguridad Ciudadana, a fin de que viaje a la ciudad de Santiago.

2.- Motivo del cometido:

“Jornada de Capacitación de Reforzamiento para equipos de detención temprana”

3.- Fecha y lugar del cometido:

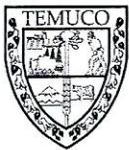
Días de actividad: 16 y 17 de Noviembre de 2017.

Días del cometido: día 15 al 18 de Noviembre de 2017, en la ciudad de Santiago.

Horarios: Salida 12:40 Hrs. Llegada 13:45 Hrs. (El traslado Temuco-Santiago-Temuco, será en Avión)

4.- El funcionaria a honorarios antes individualizada, tendrá derecho a devolución de gastos de movilización, (Pasajes y Traslados hasta la suma de \$218.346) debidamente documentados, y a una asignación de **\$54.337**, cuando incurra en gastos por pernoctar y alimentación, y de **\$21.735**, cuando sólo incurra en gastos de alimentación, de acuerdo a lo señalado en su respectivo contrato, los que serán cancelados al término del cometido.

1409283



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ASIGNACION SEGUN CONTRATO HONORARIOS			
NOMBRE	ASIGNACION %	Nº ITEM	VALOR \$
YENSY KARINA MARTINEZ TORO	3 al 100 %	214 05 05 001 "Programa de Atención Integral Familiar 24hrs."	\$163.011.

5.- Impútese el gasto que se origine por la aplicación del presente decreto al Item que a continuación se indica; del presupuesto de gastos de este Municipio, para el año 2017.

ITEM	NOMBRE ITEM	ASIG. HONORARIOS \$
214 05 05 001	"Programa de Atención Integral Familiar 24hrs"	\$163.011.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
RSR/OBW/mga.


MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

C.c. Recursos Humanos
Yensy Martínez T. Seguridad Ciudadana
Of. Partes

